



Asamblea General

Distr. general
7 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Temas 128 a) y b) y 130 w) del programa

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas:

**Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas
Función central del sistema de las Naciones Unidas
en la gobernanza mundial**

**Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones
regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones
Unidas y la Comunidad de Estados Independientes**

Carta de fecha 22 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Uzbekistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una declaración conjunta de los Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes con ocasión del septuagésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas 128 a) y b) y 130 w) del programa.

(Firmado) Bakhtiyor **Ibragimov**
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 22 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Uzbekistán ante las Naciones Unidas

[Original: ruso]

Declaración conjunta de los Jefes de Estado de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes con motivo del septuagésimo quinto aniversario de la creación de las Naciones Unidas

Los Jefes de Estado de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes,

Observando que las Naciones Unidas son la piedra angular de las relaciones internacionales contemporáneas,

Destacando el especial significado del septuagésimo quinto aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, como resultado de la cual se crearon las condiciones para la formación del orden mundial contemporáneo, se establecieron las Naciones Unidas y se sentaron las bases del actual sistema de derecho internacional,

Acogen con beneplácito el septuagésimo quinto aniversario de la creación de las Naciones Unidas, instrumento universal para la búsqueda colectiva de soluciones a los desafíos y amenazas de nuestro tiempo,

Afirman su compromiso de fortalecer la función central de coordinación de las Naciones Unidas para garantizar la paz y la seguridad en el mundo,

Expresan su apoyo incondicional a los objetivos de la cooperación multilateral para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la promoción del desarrollo sostenible y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Reafirman su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas en aras de la estabilidad en las relaciones internacionales,

Destacan la necesidad de aprovechar juntos las oportunidades de asegurar la protección efectiva de la Carta de las Naciones Unidas como base del derecho internacional contemporáneo, así como la determinación de trabajar en forma conjunta y constante para evitar que se erosionen las normas y principios generalmente aceptados del derecho internacional,

Exhortan a que se fomente la confianza mutua en los planos regional y mundial, a que se desarrolle una cooperación amplia, equitativa y mutuamente beneficiosa en el seno de la comunidad internacional y a que se logre una seguridad común y sostenible, teniendo en cuenta los intereses legítimos de todos los Estados,

Subrayan la necesidad de que los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes lleven a cabo nuevos esfuerzos para cumplir objetivos que se correspondan con los propósitos y principios de las Naciones Unidas,

Expresan su disposición a continuar celebrando consultas con miras a coordinar los enfoques de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes en la Asamblea General en relación con cuestiones que consideren prioritarias,

Abogan por el desarrollo de la cooperación entre la Comunidad de Estados Independientes y las Naciones Unidas en cuestiones internacionales de actualidad de interés mutuo.